



## Ayuntamiento de Almuradiel

# ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de febrero se adoptó el siguiente acuerdo:

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Examinada la propuesta de selección de personal por la Comisión Local de Selección, para la selección y posterior contratación de 1 trabajador, en el marco del Plan Regional de Empleo y Garantías de Rentas de Castilla la Mancha, en concreto en la Orden de 162/2018, de 12 de noviembre de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las Bases Reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de Proyectos dentro del Programa Garantía + 55 años, para el Proyecto denominado “Reforma de Zonas Verdes, Mejoras Ambientales, Reforma de Extrarradios, Área de Servicio, Zona Turístico Industrial, Casa Consistorial y Centro Cultural”.

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** Que con fecha 26 de febrero de 2019, se reunió la Comisión Local de Selección para el examen y selección de aspirantes concurrentes al descrito proceso de contratación laboral de los presentados en plazo durante la convocatoria pública, evacuándose con la misma fecha propuesta de resolución, elaborada con arreglo a las prescripciones legales.

**SEGUNDO.-** Que en la mencionada propuesta se establece la siguiente relación de aspirantes seleccionados, sobre los que se ha de formalizar la pertinente contratación laboral, entendiéndose que para el caso de renuncia, se deberá producir la contratación sobre los siguientes en la lista de conformidad con las normas establecidas.

### TRABAJADORES TITULARES

NÚMERO	D.N.I.	PUNTUACIÓN
1	11720971X	3,00

### TRABAJADORES SUPLENTE

NÚMERO	D.N.I.	PUNTUACIÓN
1		

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 (Ciudad Real). Tfno. 926339081. Fax: 926339253



## Ayuntamiento de Almuradiel

---

	70644043A	2,70
--	-----------	------

**TERCERO.-** Que examinada la citada propuesta de selección se estima que la misma se considera ajustada a la normativa a aplicar, acordándose en éstos términos la selección y ordenándose la formalización de los correspondientes contratos de trabajo, conforme necesidades de la Corporación.

Por lo indicado se **RESUELVE:**

1. Aprobar la propuesta de selección de personal para la realización de obras y servicios correspondientes a “Reforma de Zonas Verdes, Mejoras Ambientales, Reforma de Extrarradios, Área de Servicio, Zona Turístico Industrial, Casa Consistorial y Centro Cultural”
2. Ordenar la formalización de los preceptivos contratos de trabajo, respecto de los aspirantes seleccionados, de acuerdo con las necesidades de la Corporación.
3. Ordenar la notificación de esta Resolución en los términos establecidos en el art. 40 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que de orden de la Sra. Alcaldesa se publica para su conocimiento y efectos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE